

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1. Planificación de las enseñanzas

Resumen de las materias que constituyen la propuesta del título de Máster Universitario en Ingeniería Informática y su distribución en créditos.

Tipo de materia	Créditos ECTS
Obligatorias	60
Optativas Prácticas externas	18
Trabajo fin de Máster	12
TOTAL	90

NOTA: Las prácticas externas son opcionales, y pueden cursarse en lugar de los créditos optativos, total o parcialmente.

NOTA: Se ha incluido en este anexo la información sobre los complementos de formación para las titulaciones diferentes del Grado en Ingeniería Informática en el apartado correspondiente. Dado que los complementos formativos quedan fuera del programa, no se incluyen en el cómputo de los créditos del mismo. Los complementos formativos consistirán, en cualquier caso, en asignaturas de la titulación de Grado en Ingeniería Informática de la Universidad de Alcalá, dado que el presente Máster es la continuación de ese Grado, y las competencias del mismo son garantía de acceso automática a este Máster.

La siguiente Tabla desglosa los módulos que constituyen el plan de estudios, en las asignaturas que lo forman y proporciona la correspondencia con las competencias prescritas en el Real Decreto en el que se dan las recomendaciones para el título.

Módulos (Nivel 1)	Materias (Nivel 2)	ECTS	Competencias específicas
DIRECCIÓN Y GESTIÓN	DIRECCIÓN ESTRATÉGICA Y GESTIÓN ECONÓMICA	6	DG2
	GESTIÓN DE EQUIPOS Y PERSONAS	6	DG1, DG3
		12	
COMPL. FORMACIÓN	Hasta 30 ECTS dependiendo de la titulación de procedencia, externas al programa de Máster.	30	
TFM		12	
TECNOLOGÍAS INFORMÁTICAS	DISEÑO AVANZADO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	6	CT11, CT15
	DISEÑO DE SISTEMAS INTELIGENTES	6	CT19
	AUDITORÍA Y CONTROL DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	6	CT13
	CALIDAD EN PRODUCTOS Y PROCESOS INFORMÁTICOS	6	CT13, CT14
	INTERACCIÓN PERSONA ORDENADOR Y VISUALIZACIÓN AVANZADA	6	CT110, CT111, CT112
	TECNOLOGÍAS AVANZADAS DE RED E INTERNET	6	CT12
	COMPUTACIÓN DISTRIBUIDA Y COMPUTACIÓN CIENTÍFICA	6	CT16, CT17
	SISTEMAS EMPOTRADOS Y UBIKUOS	6	CT18

Además de los módulos y competencias requeridos por la RSGU, se plantean tres **intensificaciones** que se han diseñado ex profeso para dar respuesta a necesidades profesionales especializadas ampliamente extendidas y de gran demanda. Estas **intensificaciones** están orientadas a cubrir demandas concretas de la profesión en el momento actual, y podrían cambiarse, reducirse o ampliarse si esa demanda se modifica en el futuro.

Ciberseguridad

Analítica y Minería de Datos

Ingeniería Web y Móvil

Las asignaturas optativas no se han asociado a competencias específicas adicionales del título, dado que no todos los estudiantes las adquirirán.

Modalidades de impartición

Del análisis de la necesidad de la titulación se han identificado dos categorías amplias de alumnado potencial que presentan necesidades diferenciadas en cuanto a la metodología y modalidad de impartición. Por un lado, se ha identificado el perfil de estudiantes que quieren continuar sus estudios de Grado y cuentan con ninguna o solo una experiencia profesional inicial. Por otro lado, se ha identificado una población de potenciales estudiantes que son profesionales en ejercicio con dilatada experiencia y buscan complementar o actualizar su formación. Las características de ambos grupos en términos de edad, experiencia y motivaciones están diferenciadas y esto ha llevado a un planteamiento de dos modalidades de impartición.

- Modalidad normal.
- Modalidad intensiva profesional.

Los objetivos de aprendizaje y nivel de consecución de competencias son idénticos en ambos casos, diferenciándose ambas modalidades exclusivamente en la modalidad de impartición. En el primero de los casos, se plantea una modalidad presencial homogénea con los demás posgrados de la Escuela Politécnica Superior. En el segundo de los casos se plantea una modalidad intensiva, con clases presenciales concentradas para su compatibilidad

con el ejercicio profesional, y diseñado para facilitar también los desplazamientos de los estudiantes.

La modalidad intensiva profesional distribuirá las horas presenciales en al menos tres días a la semana, en horarios compatibles con el ejercicio profesional.

La Universidad de Alcalá cuenta con la Fundación CIFF que tiene instalaciones en Alcalá y en el centro de Madrid que podrían utilizarse para facilitar la impartición del Máster en la modalidad intensiva profesional. Se incluye el detalle de los recursos de CIFF en la aplicación.

Sistema de calificaciones (común a todos los módulos y materias)

Según el RD 1125/2003 por el que se regula el Suplemento al Título las calificaciones deberán seguir la escala de adopción de notas numéricas con un decimal y una calificación cualitativa:

0,0 - 4,9	SUSPENSO (SS)
5,0 - 6,9	APROBADO (AP)
7,0- 8,9	NOTABLE (NT)
9,0 - 10	SOBRESALIENTE (SB)
9,0 – 10	MATRÍCULA DE HONOR limitada al 5%

El sistema de evaluación en todas las materias de la Universidad se basa en la Evaluación Continua. No obstante, la normativa de la Universidad permite al estudiante renunciar de manera explícita a la Evaluación Continua por causas justificadas. Este caso excepcional se ha reflejado en los sistemas de evaluación de modo que el sistema de evaluación SE3 permite una prueba final con el 100% de la calificación. No obstante, en el caso de las materias que tengan un componente práctico, este sistema de evaluación incluirá la evaluación de las actividades prácticas.

Mecanismos de coordinación docente

La Escuela Politécnica Superior organiza la coordinación docente a través de las figuras de Coordinador de Titulación, de curso y de asignatura, que informan a la Comisión de Calidad del Centro. Los procedimientos relacionados con esta coordinación a nivel de la Escuela pueden encontrarse en la Web de la Unidad Técnica de Calidad: http://www3.uah.es/ice/JTC/Sistema_Garantia/sistema_garantia.html

Los procedimientos específicos de la Escuela Politécnica Superior se encuentran en esta página Web: <http://www.uah.es/escuela-politecnica/escuela/garantia-calidad.asp>

5.2. Procedimientos para la organización de la movilidad de los estudiantes propios y de acogida. Debe incluir el sistema de reconocimiento y acumulación de créditos ECTS.

La Universidad de Alcalá, desde el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales y Extensión Universitaria, cuenta con una serie de programas internacionales y de intercambio dirigidos tanto a estudiantes nacionales como extranjeros. Toda la información está recogida en la siguiente dirección web: <http://www.uah.es/internacionales/inicio.shtm>

La Universidad de Alcalá acogiendo a la convergencia europea reconoce los créditos ECTS realizados por los alumnos en cualquier sistema universitario europeo.

El título no cuenta con acuerdos de movilidad en este momento.